

Hacia la Cumbre de Lima (2008):

Conclusiones y propuestas del seminario Birregional

“Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, Hacia la Cumbre de Lima (2008): agendas y propuestas para una red de acuerdos de asociación”
(Buenos Aires y Madrid, marzo-abril de 2008)

<http://www.seminariouealc.org>

El presente documento se dirige a los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán los días 16 y 17 de mayo de 2008 en Lima en la V Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Surge de los debates que tuvieron lugar en el seminario birregional “*Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, Hacia la Cumbre de Lima (2008): agendas y propuestas para una red de acuerdos de asociación*”, que se llevó a cabo en dos sesiones consecutivas (Buenos Aires, 25 a 27 de marzo, y Madrid, 21 y 22 de abril) con la participación de distintas personalidades del ámbito político y diplomáticos, académico, empresarial, de medios de comunicación, y de otras organizaciones sociales. Esta iniciativa ha sido impulsada y organizada por la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) de Buenos Aires (Argentina), el Instituto Complutense de Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (España), la Fundación Carolina (España), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Casa de América (Madrid, España) y la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) de Madrid (España).

Los principales mensajes a la Cumbre de Lima, emanados del seminario birregional, son los siguientes:

Ha habido **cambios importantes en las razones y objetivos que justifican las relaciones** entre la UE y América Latina y el Caribe, por lo que es necesaria una revisión de su sentido, agenda y formato.

El **diálogo político es indispensable**, pero debe ampliarse a nuevos ámbitos de preocupación para los ciudadanos como la seguridad y el medio ambiente; ser **más eficaz** en cuanto al cumplimiento de sus mandatos; y **ser más abierto y transparente, con mayor participación de actores políticos y sociales no estatales**. A tal fin puede ser muy oportuno crear la Fundación Europa-América Latina y el Caribe como instancia permanente de participación social, seguimiento de las cumbres, y promoción y análisis de las relaciones birregionales.

La **cohesión social debe ser una temática permanente de la agenda birregional** por su relevancia para la agenda de desarrollo y porque aporta un elemento normativo a las relaciones. No obstante, es preciso reforzar los instrumentos existentes y tener un enfoque más coherente en cuanto a la relación entre comercio y cohesión social, especialmente en las negociaciones para los Acuerdos de Asociación, donde la cooperación puede desempeñar un papel más relevante.

Hay que avanzar hacia una **red de Acuerdos de Asociación** que abarque todos los países de

América Latina y el Caribe y que favorezca la consolidación de los procesos de integración y que estos converjan entre sí. Debe haber más flexibilidad en las negociaciones para responder a las asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo, **evitando acuerdos bilaterales** que debiliten los procesos de integración ya existentes.

La conservación del medio ambiente, el uso racional de la energía y los efectos del cambio climático son preocupaciones que comparten las dos regiones y que requieren una colaboración más intensa, fortaleciendo los mecanismos multilaterales, y mediante **una mayor cooperación en energías renovables y mitigación y adaptación al cambio climático**.

1. Las relaciones birregionales, en un momento de cambios

América Latina y el Caribe es una región con grandes potencialidades tanto en su desarrollo productivo, como en cuanto a reservas energéticas, producción de alimentos y biodiversidad. Tiene, por otra parte, una gran población (con un importante número de jóvenes) que pugna por la mejora de sus estándares de vida frente a la pobreza, la desigualdad y la fragmentación social. Es también una región eminentemente democrática, en el que el voto popular ha dado lugar a un ciclo político que en un buen número de países ha situado en el centro de las agendas la cuestión social, y la búsqueda de estrategias de desarrollo que sean capaces de promover la cohesión social. De igual modo, la región se encuentra sumida en un proceso de redefinición de las cartografías y las agendas de la integración regional, que responde, entre otros factores, al surgimiento de nuevas realidades globales y regionales, a las insuficiencias del modelo del “regionalismo abierto” y la aparición de nuevas agendas de integración que se extienden a aspectos no comerciales, a marcadas carencias institucionales, y, en ocasiones, a la primacía de agendas de corto plazo derivadas de imperativos políticos y de necesidades sociales perentorias.

A su vez, en la Unión Europea se ha atravesado un prolongado periodo de crisis institucional y política, desde que fuera rechazado, y posteriormente reformado, el Tratado constitucional, al tiempo que se trata de impulsar la agenda de crecimiento, competitividad y empleo de la “Estrategia de Lisboa”. También se debaten las políticas para afrontar la globalización y la creciente diversidad social, cultural y religiosa que acentúa el fenómeno de las migraciones, y surgen nuevas prioridades de política exterior y de seguridad en los países que conforman la vecindad de la Unión.

En una mirada más amplia, la relación birregional también se ve afectada por otros procesos de cambio: con el ascenso de Asia y los países emergentes, resulta cada vez más evidente que nos encontramos en un mundo de múltiples opciones en cuanto a las modalidades de inserción internacional, lo que incide en las valoraciones que los actores implicados hacen de los procesos de integración regional, en particular cuando esos procesos responden a modelos inadecuados, o carecen de la flexibilidad necesaria. En paralelo, adquieren mayor importancia cuestiones de interés mutuo como los riesgos ambientales, la energía, la seguridad alimentaria, las migraciones, o la estabilidad de las finanzas globales.

Esta agenda tiene una importancia creciente: expresa una red cada vez más tupida de interdependencias regionales que se inscriben en las dinámicas de la globalización. Ello supone cambios importantes en cuanto a las razones y objetivos que justifican las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe. Como es sabido, en los años setenta y ochenta la relación birregional respondió a los imperativos de la democracia y la paz, y la relación entre ambas regiones contribuyó a incrementar los márgenes de actuación en el difícil escenario de la guerra fría. Desde mediados de los noventa, tanto la Unión Europea como América Latina y el Caribe han optado, con distintas formas y modalidades, por el regionalismo y la relación interregional como

estrategias para mejorar la gestión de las interdependencias comunes, promover la gobernanza democrática de la globalización y de cada región, contribuir a una mejor provisión de bienes públicos globales y regionales, y avanzar conjuntamente hacia un multilateralismo eficaz.

2. Renovar el diálogo político birregional

El diálogo político, el (re)conocimiento mutuo, y la formación de consensos. En este marco, el diálogo político es indispensable. Pero debe ser un diálogo, en primer lugar, en el que se busque el conocimiento y la comprensión mutuas. Existe hoy un notable déficit en la comprensión de los procesos de cambio y las realidades de ambas regiones y el modo en el que tanto América Latina y el Caribe, como la Unión Europea se ven afectadas por los cambios que experimenta el sistema internacional, que se manifiesta en visiones estereotipadas y en el uso frecuente de categorías del pasado para describir esos cambios. Un diálogo político, en segundo lugar, que se relaciona con el proceso que viven ambas regiones, de revalorización de la política y del espacio público como el lugar de la toma de decisiones y como motor de los procesos de integración. En tercer lugar, un diálogo que tiene que seguir estando basado en valores comunes, que emanan de la particular naturaleza de la UE como “potencia civil”, y la importante contribución que América Latina y el Caribe han venido realizando en la conformación del derecho internacional y el orden multilateral, pero que en el actual momento de cambios, es necesario reafirmar.

Un diálogo ampliado con una agenda de democracia, paz y seguridad. Sería recomensable actualizar el debate sobre los valores políticos comunes para mejorar la comprensión de los que está ocurriendo en ambas regiones y consensuar visiones tanto en el plano interregional como internacional. Como se ha indicado anteriormente, el diálogo político UE-América Latina y el Caribe se justifica tanto por asuntos de interés mutuo, como por su contribución a la conformación de los principios, las reglas y las instituciones del multilateralismo eficaz al que aspiran ambas regiones. Ello demanda una agenda más substancial y enfocada hacia cuestiones de creciente relevancia como las migraciones, el medio ambiente, o la paz y la seguridad internacional, tanto a escala global como regional. En este sentido, resultan particularmente relevantes la propuestas formuladas por la Asamblea Euro-latinoamericana de la “Carta Euro-latinoamericana por la Paz y la Seguridad” y la creación de una instancia birregional de prevención de conflicto. Ambas iniciativas servirían para promover una concepción amplia de seguridad humana, de carácter democrático, y esté basada en el regionalismo y el multilateralismo. Asimismo, ante los cambios políticos en curso en ambas regiones se considera necesario profundizar el diálogo sobre democracia y gobernabilidad con el propósito de avanzar hacia la elaboración de una Carta democrática euro-latinoamericana.

Revisar el formato y las agendas del diálogo. Ahora bien, las posibilidades y la eficacia de dicho diálogo están relacionadas también con el formato y la funcionalidad de las Cumbres. Se necesitan agendas más específicas, y una racionalización de las instancias actuales, en la que, por ejemplo, se otorgue al diálogo UE-Grupo de Río una función de contribución a la preparación y el seguimiento en los años alternos a las Cumbres.

Un diálogo más abierto y transparente. También es necesario un proceso de preparación más abierto y transparente, y mejor articulado con los foros e instancias de participación social, para promover un mayor sentido de apropiación por parte de otros actores de la relación birregional, y una mayor relevancia de las agendas.

Reavivar la participación de los actores no estatales. Las relaciones UE-América Latina y el Caribe nacieron, hace ya más de tres décadas, en los vínculos tejidos por los partidos políticos y los actores sociales. Los procesos de cambio que han vivido ambas regiones, que han supuesto el

debilitamiento de los partidos y la aparición de nuevos actores políticos y sociales, han debilitado esos lazos. La apertura del diálogo político debe contribuir a restablecer estos lazos y mejorar el conocimiento mutuo. Particular importancia tienen en este marco los trabajos de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana (Eurolat), constituida a partir de la Cumbre de Viena (2006).

Dar seguimiento y apoyar el proceso de diálogo mediante el establecimiento de una Fundación Europa-América Latina y el Caribe de carácter estable. Tiene especial interés y oportunidad, en relación a las cuestiones antes planteadas, la creación de una Fundación que pueda asumir el papel de instancia independiente, permanente, y flexible, de seguimiento y, en su caso, de realización de los mandatos de las Cumbres y de otras instancias de diálogo; de articulación de la participación de distintos actores; y de promoción, análisis y estudio de las relaciones birregionales en sus distintas dimensiones.

3. La profundización del trabajo birregional a favor de la cohesión social

Mantener la agenda de la cohesión social: una cuestión permanente. La necesidad de promover agendas de desarrollo basadas en la inclusión social es una de las claves del actual ciclo político en América Latina, que ha de hacer frente a dinámicas históricas de exclusión en el marco de las presiones competitivas de la globalización. La Unión Europea también trata de adaptar su modelo de cohesión social haciendo frente a esas presiones, y a los nuevos desafíos para la cohesión social que suponen la ampliación y las migraciones. Por todo ello, es importante mantener una agenda de diálogo y cooperación de carácter permanente sobre cohesión social, y lucha contra la pobreza y la exclusión social, que vaya más allá de la agenda de las Cumbres. Ello supone dar especial énfasis a la reducción de las desigualdades socioeconómicas, así como a la exclusión por razones de etnia, género y edad, y no limitarse a la agenda de la reducción de la pobreza propia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta es condición necesaria, pero no suficiente de cara a la realidad de América Latina y el Caribe, una región de renta media aquejada de grandes desigualdades. En este sentido, es importante ampliar la participación en el diálogo y la cooperación birregional a actores no gubernamentales a través de la segunda fase del programa Eurosocietal.

Un enfoque integral de la cohesión social. Ya no se puede pensar en actuaciones parciales, sino en un modelo integral que contemple tanto los equilibrios macroeconómicos y las políticas favorables al crecimiento, como las que contribuyan a la redistribución, y en particular las reformas fiscales, que asegure la sostenibilidad de las políticas sociales más allá de bonanzas exportadoras cíclicas. Todo ello, en el marco de la (re)construcción de la relación entre deberes y derechos ciudadanos, a partir de un concepto de ciudadanía que implica tanto políticas que fomenten el empleo de calidad, como aquellas que aseguren el acceso universal a un ingreso decente, y en particular el derecho a la salud y a la educación a partir de políticas públicas eficaces, basadas en obligaciones jurídicas, que combinen el universalismo en las prestaciones básicas, con una atención preferente a los grupos excluidos.

Un seguimiento más estrecho de los progresos en materia de cohesión. En la agenda del diálogo birregional esta cuestión tiene ya un papel destacado, pero es necesario ir más allá de compromisos y pronunciamientos genéricos y establecer un procedimiento de seguimiento de los resultados a partir de metas indicativas (*benchmarking*) que puede estar basado en los indicadores que cada región ha ido estableciendo al efecto, en el marco de la Estrategia de Lisboa por parte de la UE; y de los trabajos de CEPAL sobre indicadores de cohesión social, por parte de América Latina y el Caribe.

Un enfoque más coherente de la cohesión: la relación entre cohesión económica, social y territorial, y los Acuerdos de Asociación. En la perspectiva de la conformación de una “red” de Acuerdos de Asociación entre la UE y América Latina y el Caribe, es crucial asegurar la coherencia entre los Acuerdos de Asociación, que comportan un proceso de liberalización económica profunda, y los objetos birregionales de cohesión social. En las negociaciones en curso de Acuerdos de Asociación de la UE con Centroamérica y los países andinos, al igual que, en su caso, las que se mantienen entre la UE y Mercosur, ello supone contemplar adecuadamente las asimetrías, mediante instrumentos como la evaluación de sostenibilidad; el reconocimiento del principio de trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo; establecimiento de excepciones y periodos transitorios en los sectores en los que sea necesario; y un enfoque distinto de la ayuda al desarrollo, para que esta pueda espaldar políticas de apoyo a la transformación productiva, y atenuar los costes del ajuste. En este contexto, sigue teniendo interés la propuesta del Parlamento Europeo de establecer un “Fondo de Solidaridad Birregional” respaldado por la Comisión y abierto a contribuciones de otros donantes bilaterales y multilaterales.

Apoyar los instrumentos regionales para afrontar las asimetrías. En el marco de las nuevas agendas de integración que están apareciendo en América Latina y el Caribe, que abarcan distintas cuestiones no comerciales, se están creando instrumentos regionales para abordar el problema de las asimetrías. En particular, el Fondo de Convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM), ya en funcionamiento, y el Fondo de cohesión anunciado por el Convenio para el establecimiento de la unión aduanera adoptado por los países centroamericanos en diciembre de 2007. Estos instrumentos abren oportunidades de “cooperación triangular” para que la UE apoye de manera concreta y significativa la integración regional y sus estrategias de cohesión y reducción de las asimetrías. La UE lanzaría una poderosa señal política haciendo una aportación financiera significativa a estos instrumentos, en la medida que se consoliden y expresen el compromiso de los países concernidos con sus propios procesos de integración.

Ampliar el diálogo y la cooperación birregional sobre las migraciones. En un contexto en el que aumentan los flujos migratorios originados en América Latina, tanto extrarregionales (con destino, sobre todo, a Estados Unidos y la UE), como intrarregionales, es necesario asumir que se trata de un problema que expresa la globalización de los mercados de trabajo, y que, como otros aspectos de la globalización, requiere de una regulación adecuada que no puede estar basada ni solo, ni principalmente, en políticas migratorias nacionales. El diálogo y la cooperación birregional puede tener un papel importante en la aparición de un consenso eurolatinoamericano sobre migraciones basado en el respecto a los derechos laborales y los derechos de ciudadanía; así como en la gestión adecuada de los mercados laborales, evitando enfoques basados única o primordialmente en consideraciones de seguridad. Este diálogo ha de contribuir a la formación de una política común en la UE, al tratamiento adecuado de la cuestión en el seno de los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe, y a la formación de las políticas nacionales acordes con esos marcos. En esas políticas, es necesario contemplar regímenes más flexibles de movilidad de los trabajadores, que permitan la migración temporal y la unificación familiar con garantías adecuadas; el reconocimiento, con las debidas garantías, de títulos y diplomas profesionales; el mutuo reconocimiento y la acumulación de contribuciones en los regímenes de protección social y de seguridad social; el reconocimiento de la importancia de las remesas y de su impacto social; el establecimiento de incentivos adecuados para su canalización hacia el ahorro y la inversión; y la coherencia entre políticas migratorias basadas en un enfoque de derechos, y las políticas de interior, en particular en materia de visados. Todo ello, con el objetivo de avanzar, con perspectiva de medio y largo plazo, hacia un régimen birregional de movilidad de trabajadores. Para contribuir a todo ello, también se propone que el programa Eurosocietal, en su segunda etapa (Eurosocietal II) se amplíe a la temática migratoria. La propuesta del Parlamento Europeo de establecer un observatorio birregional de las migraciones puede contribuir también a estos objetivos.

4. Avanzar hacia una “red” de Acuerdos de Asociación y apoyar los procesos de integración de América Latina y el Caribe

Culminar la red de Acuerdos de Asociación con un calendario más preciso. En la Comunicación de la Comisión de diciembre de 2005 *Una Asociación reforzada entre la UE y América Latina* se reafirma la estrategia de la UE de avanzar hacia una “red” de Acuerdos de Asociación con todos los países y grupos de integración de América Latina y el Caribe. Esa estrategia se ha adaptado al “mapa” de la integración trazado a principios de los noventa, con acuerdos bilaterales ya firmados con los países que optaron desde el primer momento por no participar formalmente en los procesos de integración subregional (México y Chile), y negociaciones en curso para la firma de acuerdos interregionales con los países que optaron por una integración más profunda a través de la conformación de grupos como Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM)

Reafirmar la naturaleza esencialmente política de los Acuerdos, su objetivo de apoyar la integración regional, y optar por fórmulas flexibles, que reconozcan las asimetrías existentes. Las negociaciones en curso se encuentran en distinto grado de desarrollo. Persisten obstáculos significativos en lo referido al componente comercial de las negociaciones, los que, en el caso del Mercosur, están supeditadas a la culminación de la “Ronda” de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El hecho de que exista incertidumbre sobre la conclusión de esa Ronda es un hecho que debe ser tenido en cuenta a la hora de buscar las modalidades de avance en la negociación UE-Mercosur. Para dar contenido concreto a la Asociación Estratégica birregional, se requiere el compromiso de todas las partes para superar estos obstáculos y culminar estos procesos de negociación. Es necesario reafirmar el sentido eminentemente político de estos Acuerdos, evitando que el condicionamiento que suponen las negociaciones de la OMC, y las dificultades que plantean determinados componentes de las negociaciones comerciales bloqueen el proceso. Para ello se requiere actuar con una combinación adecuada de flexibilidad y de exigencia mutua, y la búsqueda de fórmulas más creativas que, aun distanciándose del formato convencional de un acuerdo de libre comercio “OMC-plus”, permitan dar respuesta a las asimetrías existentes entre las partes, y, como se indicó anteriormente, que estos Acuerdos, en lo referido a la liberalización económica, sean consistentes, o al menos no perjudiquen los objetivos comunes de desarrollo, cohesión social y lucha contra la pobreza que sustentan la relación birregional. El Acuerdo de Partenariado Económico entre la UE y el Caribe, firmado en diciembre de 2007, muestra que ello es posible si existe voluntad política.

En este sentido, es necesario evitar que las dificultades que se han planteado en alguno de estos procesos —en particular, entre la UE y los países andinos— lleven a un falso dilema entre “todo o nada”, siendo “todo” el formato convencional de Acuerdo de Asociación interregional “OMC-plus”, y “nada”, el abandono del enfoque interregional y la firma de acuerdos bilaterales únicamente con los países que estarían dispuestos a aceptar ese modelo de Acuerdo. Esta última opción tendría costes muy elevados en cuanto a la credibilidad de la estrategia de apoyo a la integración regional de la UE, al convertirla en un factor más de la crisis que arrastra este grupo regional desde hace algunos años. Dañaría, además, el proceso de convergencia entre la CAN y Mercosur, que constituye uno de los componentes del proceso actualmente en curso de creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el más prometedor de la región, y al que la UE debe prestar creciente atención. Un formato de acuerdo más flexible puede hacer compatibles distintos ritmos de avance en los procesos de liberalización, permitiendo sortear ese falso dilema.

Una cooperación al desarrollo más adaptada a los requerimientos de los Acuerdos de Asociación. Como se indicó, la firma de los acuerdos de asociación requiere un esfuerzo de

adaptación de las estrategias y programas de cooperación regional y nacional de la UE del periodo 2007-2013, de manera que apoyen políticas para la transformación productiva y la mejora de la competitividad, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la facilitación del comercio y la calidad de la conexión física de los mercados, las capacidades comerciales, la cooperación educativa, científica y tecnológica, y la adopción de políticas comunes—incluyendo, como se indicó, los fondos regionales como el FOCEM— en el marco de los procesos de integración regional.

5. Energía y medio ambiente: hacia una agenda birregional para el desarrollo sostenible

Hacia una Agenda Común en materia de medio ambiente y energía. Hay que saludar el compromiso adoptado por la UE y por América Latina y el Caribe en relación a estas temáticas, y el inicio de un diálogo ministerial específico. Como resultado inmediato del proceso ya iniciado, es necesario que la Cumbre de Lima adopte una agenda renovada para el desarrollo sostenible que de respuesta a los problemas del cambio climático y la energía.

La dimensión multilateral de la cooperación sobre energía y medio ambiente: Es necesario seguir impulsando la adhesión al Protocolo de Kyoto de los países que son grandes emisores y que aún no son parte del mismo, y coordinar posturas en las negociaciones de los futuros instrumentos internacionales sobre el calentamiento global. Por otra parte, el diálogo birregional debe dar lugar a acuerdos e iniciativas para mejorar las estructuras de gobierno del sistema internacional en materia de medio ambiente, en particular en el marco de Naciones Unidas, integrando distintas estructuras y cuerpos hoy dispersos, y que no cuentan con los recursos y competencias necesarias para asegurar un multilateralismo eficaz en este campo.

Convertir la energía en un eje de integración regional. Existe un gran potencial en materia de integración, dada la elevada complementariedad que existe entre países y regiones consumidoras de energía, y aquellas que son productoras y/o tienen potencial de producción y exportación de petróleo, gas, energía hidroeléctrica, biocombustibles y otras fuentes renovables de energía; entre ciclos estacionales de oferta y demanda; y entre países con mayores y menores capacidades tecnológicas, y que cuentan con operadores públicos y privados de cierta relevancia, tanto en la región como en los mercados internacionales. Sin embargo, ese potencial apenas se ha aprovechado, debido a la fragmentación de los mercados, en los que rigen marcos reguladores distintos, a la ausencia de políticas de seguridad energética de carácter estratégico, y a la primacía de enfoques nacionales respecto a la visión regional. El diálogo político birregional y la cooperación de la UE ha de contribuir al diseño de alternativas regionales que favorezcan la integración en materia de energía en ámbitos como la interconexión física; la creación de mercados comunes de la energía; y la adopción de estrategias de seguridad energética de alcance regional.

Desarrollar las complementariedades entre la UE y América Latina y el Caribe en energías renovables. Existen amplias posibilidades de cooperación en materia de transferencia de tecnología, diseño de marcos jurídicos y sistemas de incentivos, financiación de inversiones para el desarrollo de fuentes renovables de energía, y comercio de recursos energéticos entre ambas regiones. Estas pueden contribuir a diversificar el modelo energético tanto en América Latina como en la UE, especialmente allí donde es muy dependiente de los hidrocarburos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y mejorar la seguridad energética. Países de la región, en particular Brasil, cuenta con importantes capacidades para producir biocombustibles con costes y emisiones de CO₂ menores que el equivalente europeo. La UE, por su parte, cuenta con un importante acervo tecnológico en energía eólica y solar, y con posibilidades de financiar la

transferencia de tecnologías y mayores capacidades de generación a través de Fondos de Carbono, recurriendo a los mecanismos previstos en el Protocolo de Kyoto, de los programas de investigación del 7º Programa-Marco de I+D de la UE, de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y, de establecerse, de los recursos que puedan canalizarse a través de un futuro mercado global de derechos de emisión, en cuyo diseño y establecimiento habrán de participar ambas regiones.

Promover una estrategia ambientalmente sostenible sobre biocombustibles. Dado el impacto potencial de los biocombustibles, en la UE y en América Latina y el Caribe, sobre el medio ambiente, la agricultura, los precios de los alimentos, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de pobreza y desnutrición, es necesario que ambas regiones analicen la cuestión en términos de eficiencia económica y de costes ambientales reales, evitando que se opte por modelos productivos que generen efectos negativos en esos ámbitos.

La adaptación al cambio climático y la cooperación de la UE con América Latina y el Caribe. Es necesario incorporar ambas cuestiones a los programas de cooperación de la UE en América Latina. A escala regional, la iniciativa “Euroclima”, que se lanzará en la Cumbre de Lima, puede ser el marco adecuado, si cuenta con el diseño y los recursos necesarios. Pero además, es importante incorporar estas cuestiones en la programación nacional y subregional (RSP y CSP) a partir de los criterios de complementariedad y coherencia.

Reflexiones finales

Con más de tres décadas de trayectoria tras de sí, las relaciones birregionales expresan opciones estratégicas de la UE y de América Latina que trascienden los resultados concretos de cada Cumbre. Estas deben ser vistas como una oportunidad para darles visibilidad e impulso político. Existe, además, una agenda que trasciende a las cumbres que hoy abarca el respaldo al multilateralismo, las negociaciones par la firma de los Acuerdos de Asociación, la seguridad, y el medio ambiente. La asociación estratégica entre la UE y América Latina y el Caribe sigue siendo una relación necesaria en busca de estrategias concretas para darle forma. Este documento no pretende sino ser una modesta contribución en esa búsqueda.

Más información /contactos para la prensa:
Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)
José Antonio Sanahuja (646612465 sanahuja@cps.ucm.es)
Christian Freres (654875827 freres@icei.ucm.es)
Ana Pellicer (915954817 tribuna@casamerica.es)



